

Manzanillo, Colima, a 1 de diciembre de 2016
INAI/374/16

**CIBERESPACIO, ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL QUE EXIGE DE UNA
LEGISLACION SUPRANACIONAL: SEMAR**

- **El Contralmirante, Juan Carlos Vera Salinas hizo hincapié en que el ciberespacio se presenta como la quinta dimensión en la que se puede registrar un conflicto bélico, al tiempo que se pueden observar ciberdelitos, cibercrimen y ciberterrorismo**
- **Impartió la conferencia sobre la “Ciberseguridad como asunto de Agenda Nacional”, en el marco de la edición 46 del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico (Foro APPA, por sus siglas en inglés), organizado por el INAI**

Por la importancia de su contenido, así como la potencial afectación producto de los ciberataques, el uso del ciberespacio se ha convertido en un asunto de seguridad nacional, por lo que es necesario contar con legislación supranacional en la materia, propuso el Contralmirante de la Secretaría de Marina, Juan Carlos Vera Salinas.

“Es necesario que internacionalmente se elabore un acuerdo o carta para regular, controlar, supervisar las actividades y tipificar los delitos en el uso del ciberespacio, y que bajo la autoridad de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, con beneplácito de la ONU, se elaboren propuestas de leyes, reglamentos y normatividad, con el mismo fin”, expuso.

Al participar en la edición *46 del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico (Foro APPA, por sus siglas en inglés)*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el experto hizo notar que en el ciberespacio se realiza intercambio de información crítica y estratégica.

“Los países potencias cuentan con estrategias definidas, con fines disuasivos, ya que espían, roban información y están en condiciones de realizar ciberataques, con el fin de denegar y paralizar la infraestructura estratégica en diferentes campos de poder de países enemigos o amigos”, remarcó.

El Contralmirante Vera Salinas consideró conveniente la conformación, en el seno de las fuerzas armadas, un cibercomando, cuyo fin sea el de proteger a la nación contra riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

“Un cibercomando, que ya fue tomado en cuenta por la secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, para proceder a conformar este tipo de cuerpos especiales”, manifestó.

Hizo hincapié en que el ciberespacio se presenta como la quinta dimensión en la que se puede registrar un conflicto bélico, al tiempo que se pueden observar ciberdelitos y el cibercrimen, en especial, apuntó, el ciberrobo de identidad, de datos y hasta de recursos financieros.

“Así como el ciberataque, directamente a la infraestructura estratégica de un país, el ciberespinoje, o guerra tecnológica para poder robar los secretos tecnológicos de las empresas, que va a considerarse como una ciberamenaza o como un ciberterrorismo, éste último, el más grave”, apuntó.

Al impartir la conferencia sobre la “Ciberseguridad como asunto de Agenda Nacional”, el Contraalmirante de la Secretaría de Marina, Juan Carlos Vera Salinas, hizo notar que el Plan Nacional de Desarrollo ubica al ciberespacio como el cuarto espacio, donde se puede llevar a cabo una amenaza.

“En México, de acuerdo con Cyber Deck, el año pasado, el robo de identidades y el robo causado por ciberdelitos, ya sea por negación de servicios, le costó a México 3 mil millones de pesos”, precisó.

José de Jesús Ramírez Sánchez, coordinador Ejecutivo del INAI, fungió como presentador de la conferencia.